



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
<b>Rutatlántica SA</b>	Av. Altolaguirre 444 - Tapiales (Bs. As)	1770	33-60077099-9	(011) 3338 – 7495
<b>Dirección de e-mail: gabrielg@rutatlantica.com</b>				
<b>EXP-LUJ N°: 0000081/2015</b>				
<b>Tipo y N° de procedimiento:</b>		<b>Licitación Pública N° 001/19</b>		
<b>Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:</b>		<b>RESREC-LUJ N°</b>	<b>387-19</b>	
<b>Forma de Pago:</b>	<b>CINCO (05)</b>	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Certificación de Servicios, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
<b>Fecha de realización:</b>	<b>01 de marzo de 2023 y hasta 03 de marzo de 2023</b>			

**Lugar de partida y regreso:** Universidad Nacional de Luján (Cruce Rutas Nacionales 5 y ex 7. Luján - Bs. As)  
**Contacto:** Martín Rodríguez Morcelle. TEL: 2323-(15)520416

**Forma y presentación de facturas:** la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

**Firma y Aclaración de Funcionario Competente:**

Orden de Compra N°: 003 - 23

Fecha de emisión: 17 de febrero de 2023

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	1	585.000,00	Contratación de (01) micro para SESENTA (60) pasajeros. Cantidad de personas SESENTA (60): origen Sede Central Universidad Nacional de Luján. Destino Parque Nacional El Palmar, Colón - Pcia de Entre Ríos. Fecha de salida 01/03/2023 a las 06:00 hs. Regreso 03/03/2023 a las 21:00 hs. Viaje curricular asignatura: Botánica. Docente Responsable: Martín Rodríguez Morcelle. Teléfono: (02323)-15-520-416.	585.000,00
			<b>Total:</b>	<b>585.000,00</b>

SON PESOS: . QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL.-----

Observaciones:



\* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

\* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

\* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

\* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

Listado de vehículos a afectar al contrato, con la correspondiente habilitación por parte de la CNRT, cédula verde y seguros. (todo en copia). Listado de choferes con fotocopia de carnet profesional.

**CERTIFICARÁ LA CORRECTA REALIZACIÓN DEL SERVICIO EL Sr. Martín Rodríguez Morcelle**